



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE CANCHIS - CUSCO

Creado por la Ley N° 1352 del 14 de Octubre de 1833

*Cuna de la Cultura Qanchi y Tierra del Condor Pasa*



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003 – 2023 –A/MDCH

Checacupe, 04 de Enero del 2023

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como RESPONSABLE DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑOS Y NIÑAS** menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad de Checacupe al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: CARMEN LURDES CCASA MALDONADO
Cargo que ocupa en la Entidad	: RESPONSABLE DEL PADRON NOMINAL
Correo electrónico	: carmenccasa93@gmail.com
Teléfono de contacto	: 941558383
Teléfono de la Municipalidad	:

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE  
CANCHIS - CUSCO

ABG. PERCY CUEVA BOLANOS  
DNI- 23963188  
ALCALDE